

h) Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros presentan de manera razonable la situación financiera y las operaciones normales de la administración del municipio de Cosamaloapan de Carpio por el periodo del 1 al 31 de marzo de 2019.

Las operaciones que se registran en la contabilidad del 1 al 31 de marzo de 2019, se consideran hasta recibido el bien o servicio; se valúan conforma a valor factura o documento que avale su certeza, los ingresos se clasifican conforme a las cuentas contables contempladas CRI siendo este la base para concentrar las cifras totales diarias y mensuales; los egresos se registran conforme su ejercicio efectivo mediante la documentación comprobatoria y justificativa del mismo.

La información contenida en los estados financieros del 1 al 31 de marzo de 2019 se elaboró conforme a las normas y criterios emitidos por el consejo nacional de armonización contable y las disposiciones legales aplicables obedeciendo a las mejores prácticas contables.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

CAJA

\$

-

Los ingresos del mes de enero por \$ 1,277,808.99 se concentraron en la caja y al cierre del mes de marzo, la cantidad de depósitos de recaudación al banco fueron por \$ 1,277,808.99 mas Productos Financieros. Mas \$51.00 del mes pasado.

CHEQUES

INSTITUCION BANCARIA	NOMBRE DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	PARTICIPACIONES 2018	111316656	24,465.54
BANCOMER	FISM 2018	111316869	-
BANCOMER	4237 CAPUFE ESTADO	112214237	126.59
BANCOMER	4180 CAPUFE FEDERAL 2018	112214180	747.43
BANCOMER	PARTICIPACIONES 2019	112637049	1,426,937.34
BANCOMER	7014 fism 2019	112637014	9,430,869.38
BANCOMER	INVERSION 2019	2049404139	1,888,128.99
SANTANDER	INGRESOS PROPIOS 2018	18000064680	208,714.95
SANTANDER	FORTAMUNDF 2018	18000097118	54,520.58
SANTANDER	HIDROCARBUROS 2018	18000066309	324,440.75
SANTANDER	7118 FORTAMUNDF 2019	18000097118	3,250,611.08
SANTANDER	7121 HIDROCARBUROS 2019	18000097121	325,998.00
Total Saldo en Bancos			\$ 16,935,560.63

TOTAL EN EFECTIVO	\$ 16,935,560.63
--------------------------	-------------------------

La suma de los saldos de las cuentas bancarias son las que este ayuntamiento Maneja en este periodo.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 400,301.54
---	----------------------

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	\$ 100,000.00
--	----------------------

Derechos a recibir en efectivo corresponden a los gastos por comprobar, y los derechos a recibir por bienes y servicios corresponden a anticipos a contratistas por el ramo de Capufe del 2018.

ACTIVO NO CIRCULANTE

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 381,077.45
---	---------------

Otros derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo	\$ 62,966.18
--	--------------

Responsabilidad de funcionarios y empleados	\$ 0.13
---	---------

El saldo de esta cuenta Fideicomisos, concuerda con el saldo que no concuerda con el descuento que realizó SEFIPLAN en oficio de participaciones.

BIENES INMUEBLES

Terrenos Urbanos	1,000,000.00
------------------	--------------

Edificios No Habitacionales	90,120,446.82
-----------------------------	---------------

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	13,103,888.88
--	---------------

Levantamiento de Inventario	49,084,440.18
-----------------------------	---------------

TOTAL DE INMUEBLES	\$ 153,308,775.88
---------------------------	--------------------------

Durante el mes de septiembre de 2018 se llevo a cabo el Inventario y Avaluo de los Bienes Inmuebles que lo integran depurando el Inventario.

BIENES MUEBLES

Mobiliario y Equipo de Oficina	1,610,460.89
--------------------------------	--------------

Equipo Audiovisual	5,801.00
--------------------	----------

Vehículos y equipo de Transporte	4,255,229.39
----------------------------------	--------------

Maquinaria y Equipo Industrial	72,732.60
--------------------------------	-----------

Maquinaria y Equipo de Construcción	2,500.00
-------------------------------------	----------

Sistemas de Aire Acondicionado	348,664.30
--------------------------------	------------

Total Bienes Muebles:	\$ 6,295,388.18
------------------------------	------------------------

Durante el mes de septiembre de 2018 se llevo a cabo el Inventario y Avaluo de los Bienes Muebles que lo integran depurando el Inventario.

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 126,716.89
----------------------------	----------------------

El total del activo al cierre de mes es por	\$ 177,610,786.88
--	--------------------------

PASIVO

Se Presenta elaboración de relación de las cuentas y documentos por pagar.

Pasivo Circulante

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO FEBRERO 2 0 1 9

(Desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365)

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
Total Servicios personales	\$ -

El desglose de la partida de Proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo

Materiales y suministros	\$0.00
Servicios Generales	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles por pagar.	\$0.00
Total Proveedores	\$ -

Hay que depurar la cuenta de Servicios Generales ya que aparece con saldo contrario a su naturaleza.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR Retención Sueldos y Salarios	576,646.00
ISR 10% sobre Honorarios	8,206.19
IMSS	9,178.00
IPE	0.00
5 al millar	5,428.35
Pensión Alimenticia	10.00
Fondo de Ahorro	0.00
Otras Retenciones y Contribuciones	44,391.00
Total de Retenciones y Contribuciones	\$ 643,859.54

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
--	-------------

TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$ 2,272,693.33
--	------------------------

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (Ingresos por Clasificar)	\$ -
--	-------------

TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,916,552.87
-----------------------------------	------------------------

PASIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

0.00

Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

Total de Pasivo No Circulante

9,542,031.65

El saldo de esta cuenta proviene de la deuda en udis y otra con el crédito Banobras.

TOTAL DE PASIVO

\$ 12,458,584.52

Durante el mes de abril se reclasificara la cuenta contable 2.2.1.1.02, Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo con un saldo \$-3,748,349.01 que es un pago efectuado a cuenta de laudos Laborales.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Se obtuvieron ingresos por recaudación y participaciones federales al 31 de marzo de 2019 los cuales se detallan a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$	6,776,014.69
Impuestos		4,497,817.53
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-
Contribuciones por Mejoras		-
Derechos		2,036,276.43
Productos de Tipo Corriente		214,599.61
Aprovechamientos de Tipo Corriente		27,321.12
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	47,679,872.80
Participaciones y Aportaciones		47,679,872.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios		\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$	54,455,887.49

Gastos y otras pérdidas:

Se ejercieron recursos al 31 de marzo de 2019 los cuales se detallan a continuación:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 28,279,008.14
Servicios Personales	15,984,009.36
Materiales y Suministros	4,105,652.32
Servicios Generales	8,189,346.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 212,513.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	212,513.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 532,241.80
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	532,241.80
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 554,790.36
Intereses de la Deuda Pública	532,787.16
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	22,003.20
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	36,511.60
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	36,511.60
INVERSIÓN PÚBLICA	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 29,615,064.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 24,840,822.59

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018

Hacienda	Pública/Patrimonio	Hacienda
Generado	de Ejercicios	Pública/Patrimonio
Anteriores		Generado del Ejercicio

Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<i>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</i>	\$117,892,397.64	\$22,418,982.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	\$22,418,982.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$117,892,397.64	\$0.00
Revalúos	\$0.00	0
Reservas	\$0.00	0
<i>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018</i>	\$117,892,397.64	\$22,418,982.00
		\$140,311,379.64
<i>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019</i>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<i>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019</i>	\$117,892,397.64	\$2,421,840.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	\$24,840,822.59
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$22,418,982.00	-\$22,418,982.00
Revalúos	\$0.00	0
Reservas	\$0.00	0
<i>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018</i>	\$22,418,982.00	\$2,421,840.59
<i>saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019</i>	\$140,311,379.64	\$24,840,822.59
Total		\$165,152,202.23

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen	2018
	\$ 54,455,887.49
Impuestos	4,497,817.53
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones por Mejoras	0.00
Derechos	2,036,276.43
Productos de Tipo Corriente	214,599.61
Aprovechamientos de Tipo Corriente	27,321.12
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	0.00
Participaciones y Aportaciones	47,679,872.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00

Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Aplicación	\$ 29,615,064.90
Servicios Personales	15,984,009.36
Materiales y Suministros	4,105,652.32
Servicios Generales	8,189,346.46
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	212,513.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	532,241.80
Intereses de la Deuda Pública	591,301.96
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 24,840,822.59
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	2019
Origen	4,021,907.41
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-
Bienes Muebles	-
Otros Orígenes de Inversión	4,021,907.41
Aplicación	\$ 14,629,255.41
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,103,888.88
Bienes Muebles	1,107,598.73
Otras Aplicaciones de Inversión	417,767.80

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	10,607,348.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$	629,930.88
Endeudamiento Neto		-
Interno		-
Externo		-
Otros Orígenes de Financiamiento		629,930.88
Aplicación	\$	4,179,449.45
Servicios de la Deuda		431,100.44
Interno		-
Externo		-
Otras Aplicaciones de Financiamiento		3,748,349.01
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$	3,549,518.57
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		10,683,956.02
Efectivo y Equivalentes al Ejercicio al inicio del Ejercicio		6,251,604.61
Efectivo y Equivalentes al Ejercicio al final del Ejercicio	\$	16,935,560.63

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INGRESOS		
MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		62,590,592
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,134,705
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanentes)	8,134,704.53	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		54,455,887

MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		48,006,002
2. Menos egresos presupuestarios no contables		18,427,449
Mobiliario y equipo de administración	35,278.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	1,062,156	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,165.00	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	467,612.04	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,748,349.01	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	13,103,888.88	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		36,512
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	36,511.60	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		29,615,065

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones Avaluos y garantías Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

1. Introducción

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Se realiza el presente Estado Financiero, en base y en función a los ingresos disponibles y el presupuesto asignado, respetando la norma legal aplicable para el mejor manejo de recursos

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que con base a su Ley de ingresos realiza el Gobierno Federal a través de la SEFIPLAN del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación.

Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal. Dichas Participaciones y Aportaciones se reconocen como ingreso al momento de su devengo, consecuentemente, cada mes se generan cuentas por cobrar por estos Ingresos.

Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por:

- 1.- Ingresos Municipales, Impuestos, derechos, contribuciones por mejoras, productos y aprovechamientos de conformidad con el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.
- 2.- Participaciones Federales: De conformidad con la ley de Coordinación Fiscal los Municipios recibirán de la Federación a través de los Estados recursos del Fondo General de Participaciones.
- 3.- Aportaciones Federales: De conformidad con lo establecido en el capítulo V de la ley de Coordinación Fiscal (Ramo 33), se establecen las Aportaciones Federales como recursos que la Federación transfiere a los Municipios a través del Estado, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de Aportaciones señala la ley.
- 4.- Convenio establecido con CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
- 5.- Hidrocarburos, por ser Municipio Productor de Hidrocarburos.

Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Nombre: Por decreto del 6 de septiembre de 1910, la Villa de Cosamaloapan, se eleva a la categoría de Ciudad y ESCUDO DE ARMAS



En 1944, el H. Ayuntamiento presidido por el profesor Rafael Arriola Molina convocó a un concurso para escoger el escudo de Cosamaloapan de Carpio. El jurado calificador estuvo compuesto por los doctores Cipriano Villasana Jiménez, Ángel Estrada Loyo y el profesor Gabriel Beltrán.

La propuesta que se eligió fue la presentada por el profesor Octaviano Corro Ramos quien aportó las ideas para

que el pintor xalapeño Daniel Aguilar, egresado de la Academia de San Carlos las plasmara en el diseño del escudo. En el centro tiene un jeroglífico de la ciudad de Cosamaloapan de Carpio en el Códice Mendocino; la figura es una comadreja tomando agua sobre un apantli.

El escudo está dividido en cuatro partes, en el superior izquierdo un dibujo representa el río y las mariposas, en evidente alusión de que la población está en la margen de esta vía fluvial cuya palabra Papaloapan en náhuatl significa río de las mariposas.

En el superior derecho el dibujo representa a la industria azucarera que es la actividad relevante del municipio de Cosamaloapan de Carpio. El municipio, en 1944, contaba con tres importantes ingenios: San Cristóbal, San Gabriel y Paraíso Novillero. Todo el proceso para su elaboración, desde el cultivo hasta su comercialización, mueve la economía municipal.

En la parte inferior izquierda existe un pergamino y una lira en alusión a la notable relevancia de algunos hijos de Cosamaloapan de Carpio tanto en la poesía como en la música.

En el cuartel inferior derecho se representa una mano apuñalando a un kepí militar francés en un lugar cenagoso. Representa a la batalla del Bajo de Noroña donde las guardias nacionales de Cosamaloapan de Carpio, Chacaltianguis y Acula derrotaron a los militares invasores durante la Intervención francesa.

El cuerpo del escudo está orlado con el lema "Cosamaloapan, vigoroso y limpio como su río"

En la parte superior, un yelmo, ramas de oliva y laurel que significa el heroísmo y el valor que perdura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto Social El Municipio de Cosamaloapan de Carpio gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos que señala el Código Electoral del Estado, es decir cuenta con un Presidente, un Síndico y nueve Regidores.

El objeto de esta Administración Municipal es proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo personal y social de los Cosamaloapeños que garantice servicios de calidad e impulse el desarrollo económico sustentable para generar infraestructura que promueva un buen desarrollo, de la mano de un gobierno honesto, eficiente, transparente y profesional.

b) Su principal actividad se basa en diferentes sectores productivos, conocidos como primario, secundario y terciario; el primer sector está relacionado con las actividades de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca, explotación forestal y la minería. En el sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector terciario considera todas aquellas actividades que generan servicios que cubren las necesidades de cualquier sociedad; dentro de estas actividades está el comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, comerciales, la administración pública, servicios que presta el estado o la iniciativa privada como la educación, salud y atención en general. La estructura económica es la base principal de toda sociedad donde obtienen los servicios de sobrevivencia, la estabilidad y el desarrollo económico de las personas.

c) Ejercicio Fiscal Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019

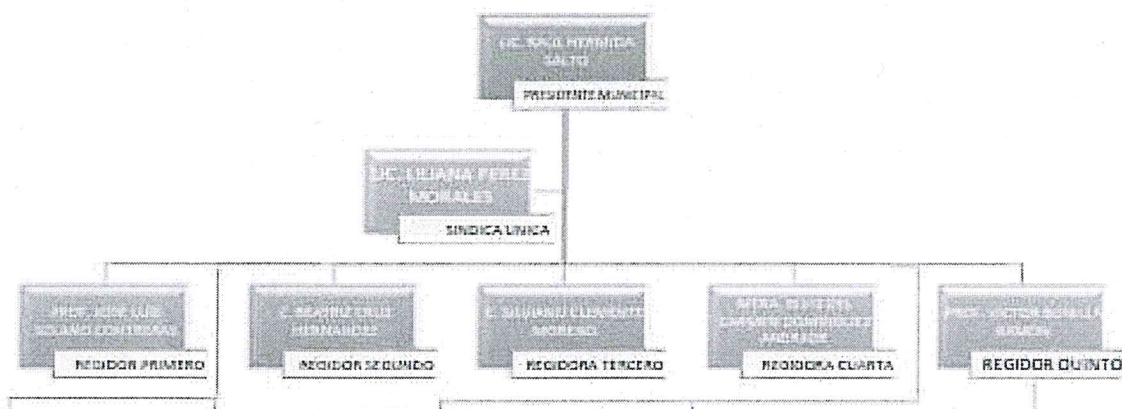
d) Régimen Jurídico Administración pública municipal en general con patrimonio propio y personalidad jurídica propia.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Como sujeto directo, están exentas del Impuesto Sobre la Renta, únicamente está obligado como retenedor de Impuesto Sobre la Renta sueldos y salarios así como a terceros por honorarios.

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se elaboran en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, en base a los contenidos de los postulados básicos
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, septiembre 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas v alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan enero evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

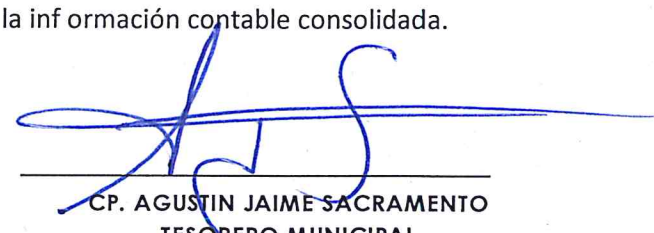
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LIC. RAÚL HERMIDA SALTO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CP. AGUSTÍN JAIME SACRAMENTO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. LILIANA PÉREZ MORALES
SÍNDICA

COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. ANITA HERNÁNDEZ CASTRO
REGIDORA HACIENDA